

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 408/2011**

Rawson (Chubut), 04 de noviembre de 2011

**VISTO**: El expediente N° 30848, año 2011, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/Antecedentes Concurso de Precios N° 40/2011 – Construcción de Asoc. Vecinal B° Illia de Trelew Expte. n° 1711/11 SIPYSP"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Señor Asesor Técnico a fojas 66) mediante Dictamen N° 203/11, al Señor Asesor Legal a fojas 67) Dictamen N° 118/2011 y al Contador Fiscal a fojas 68) mediante Dictamen N° 414/2011.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente procedimiento.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES